

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 13 de Agosto de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6145



EL SEÑOR

D. GABRIEL DE HARO ARÉVALO.

falleció el día 5 de Agosto de 1880.

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa, hija, hijo político, y demás parientes, ruegan á los numerosos amigos del finado, se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á la misa de *Requiem* que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy viernes 13 del corriente, á las nueve de la mañana en la Parroquia del Sagrario, en lo que recibirán merced.

El duelo se despide en la Iglesia.

Parte Oficial.

Día 8.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

—**Guerra.**—Real decreto de 8 de Agosto, disponiendo que el teniente general don Camilo Polavieja y del Castillo continúe desempeñando el cargo de comandante general de Santiago de Cuba.

—Otro de 8 de idem, nombrando jefe de la segunda brigada de la comandancia general de Santiago de Cuba al brigadier

D. Olegario Castellani y Marfori.

—**Ultramar.**—Real decreto de 6 de idem, declarando cesante á D. José Maria de Valdenebro, presidente de la Audiencia de Puerto-Rico, y nombrando para reemplazarle á D. Leandro Soler Esparte.

—**Gobernacion.**—Real orden de 10 de Julio, desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Simona Vallejo y don Gregorio Luna contra un acuerdo de la diputación provincial de Zaragoza, sobre pago de derechos de portazgo impuestos al ganado lanar de los recurrentes.

—Otro de 10 de idem, declarando im-

procedente una reclamacion de D. Mariano Madriñá, vecino de Tarragona, solicitando se declare nulo el repartimiento vecinal del pueblo de Villalanga.

PUNTOS NEGROS.

Siendo nuestra mision la de evitar en lo posible los abusos que vienen cometiéndose por la mayoría de los hombres que, revestidos con el carácter de funcionarios públicos, se creen con derechos que no tienen y sin la obligacion de cumplir con los muchos deberes que su posicion les impone, vamos hoy á tratar de un punto que merece se llame la atencion sobre él, no tanto por los perjuicios á que sus efectos conducen, si que tambien por el decoro que la clase se debe.

Sucede frecuentemente, por desgracia, que un empleado, sea cualquiera su categoria, luego que se vé colocado en su sitial, escudado con el pupitre y auxiliado con el timbre, cuyo boton, al alcance de su mano, le preserva de determinados lances, se reviste de un carácter tal de altanería, orgullo y soberbia, que le convierte en un déspota, desoyendo razones de las personas que á él se dirigen y hasta contestando groseramente á las preguntas que se le hacen; no tiene en cuenta el deber en que se constituye desde que se posesiona de su destino, de atender con todo interés y con la mayor solicitud á cuantos se presenten en demanda de sus asuntos, siempre que estas se encierran dentro de los límites legales.

No tiene en cuenta los perjuicios

que una negativa, ya sea intencional ó bien de otro carácter puede originar á los interesados.

Debiera tener muy presente, que la mayoría de estos, que agitan negocios en las oficinas públicas, son contribuyentes al Estado y merecen mayor género de consideraciones, pues son, por tanto, los sostenedores con sus cargas, de esos servidores que el Gobierno tiene para atender con imparcialidad y justicia las pretensiones todas, y obrar con la calma y prudencia que su mismo carácter exige, sin menosprecio ni amenazas tan usuales hoy, sean cualesquiera los móviles de ellas.

El particular, el representante ó la Corporacion que acude á una Dependencia del Estado en demanda de la resolucion de un asunto, sea ó no de justicia, merece se le atienda con la mayor solicitud; no es acreedor á que se le venga entreteniendo con estas ó parecidas palabras tan en moda en los círculos oficiales de «vuelva V. mañana,» «tengo que estudiar el negocio,» «veré antecedentes,» «estoy muy ocupado y no puedo dedicarme hoy á su asunto,» «hay que acordar con el Gefe,» y otras tantas frases con las que se quitan de encima, como luego dicen, á esos fastidiosos ó esas moscas.

Lástima es que la justicia no pudiera tomarse por la mano algunas veces para probar á ese género de farsantes, que toda su fraseología, no es mas que una máscara para encubrir su holgazanería; ó tal vez su mala fé y su malévolos intencion de

—50—

Suelves (después de mirarla).—Sí, es mia.

Presidente.—¿Cómo habiendo dicho que no sabeis el italiano, habeis podido escribir esta carta, tan correctamente en nuestra lengua?

Suelves.—Yo la escribí en español, y después fué traducida y copiada.

Suelves.—¿Cómo habeis reconocido entonces la letra como vuestra?

Suelves.—Solo la firma es mia.

Se lee la carta en cuestion, en la que se dice al juez de Milan que el ladrón es Boet, que se ha dado orden de prenderlo, y se recomienda que no se escape. Añade la carta, que Boet no quiere presentarse á los jueces en Milan.

El fiscal.—¿Cuándo tuvo Boet noticias del robo?

Suelves.—Dos horas después que Lorenzo; Boet decía que en Italia todos son ladrones.

Abogado Ronchetti.—La defensa pide que se levante acta de que habiendo enseñado al testigo el retrato de Paola Samoggy, éste ha declarado que nunca la habia visto ni hablado antes de verla en París. ¿Qué se escriba eso!

Presidente.—Está bien.

Abogado Ronchetti.—En París, según el testigo, en una reunion en el salon de doña Margarita, se dijo que el ladrón era Boet. ¿Fué entonces cuando se decidió espiar á Boet?

Suelves.—No puedo acordarme.

Abogado Ronchetti.—El encargo de espiar á Boet se dió en nombre y por orden de D. Carlos á la agencia de policia?

Suelves.—Sí. Después se llamó á Boet la noche de Navidad, para que lo conociera el oyente.

—51—

Abogado Ronchetti.—Muy bien. Escribanse esas palabras.

Presidente.—Ahora toca á Boet hacer sus preguntas, y la calma que ha demostrado me garantiza su tacto al hacerlas.

Boet.—Tendré calma y seré breve. Repetidme cuanto habeis dicho á propósito de haberme mostrado al agente para que me conociera la noche de Navidad.

Suelves.—Yo lo he dicho, pero no lo he visto.

Boet.—¿Quién se lo dijo al testigo?

Suelves.—No me acuerdo. (*Murmullos.*)

Boet.—¿Y hablais de hechos que no conoceis, que no habeis visto!

El intérprete ha traducido perfectamente la *Noche de Navidad*; pues bien, ahora hago constar que aquella noche no estaba ya en París. Deseo que el testigo diga si sabe cuándo marchó de París.

Suelves.—He dicho tres veces la misma cosa: yo he venido aquí á contestar á la justicia y no al acusado. (*Exclamaciones en el público.*)

Boet.—¿Sabe el testigo el día en que yo salí de París?

Suelves.—No lo sé. Yo no soy agente de policia.

Abogado Cappi.—¿Sabia D. Carlos que mientras los demás salian á paseo, Boet tenia la costumbre de quedarse en la fonda á trabajar?

Suelves.—Sí.

Presidente.—¿Cómo pudo abrir la bolsa cerrada que contenia el Toison y cuyas llaves tenia Lorenzo?

El jurado Sr. Carini.—Ademas, la bolsa estaba guardada en un mueble cuya llave tenia tambien Lorenzo.

Suelves.—Yo no lo sé; no puedo decirlo. Sospe-

un lucro en ciernes. Debieran tener muy presente esa clase de empleados que su deber es atender con urbanidad y cortesía á cuantos interesados se les acercan: evitarles vejaciones y pérdidas de tiempo y de intereses, porque la persona dedicada á negocios, la que se ocupa en una industria cualquiera, la que tiene algun oficio, el forastero que llega á la capital para gestionar personalmente sus negocios, todos pierden un tiempo precioso en idas y venidas inútiles, y algunos, como el forastero, se perjudican tambien en sus intereses. Y no se diga que esta sea la idea del Gobierno, porque precisamente sus recomendaciones todas son las de guardar esas consideraciones naturales á cuantos necesitan de los servidores del Estado: pues si bien es verdad que la mision de estos es velar por los intereses del Tesoro, administrar y cobrar sus rentas; tambien lo es que esta mision no envuelve la idea del despotismo ni el desprecio absoluto á una clase tan digna de respeto como es la de los contribuyentes.

Al exponer estos puntos negros en el empleado, no es nuestro ánimo atacar personalidades dignas de respeto por sus consideraciones y deferencias, ni calificarlas, por tanto, de la misma manera que á esas otras, que generalmente son las mas ignorantes y las de menos representacion oficial.

Esto nos sugiere la idea de escitar el ánimo de los gefes, para que en sus respectivas dependencias procuren inculcar en el de sus subalternos, despues de los principios de rectitud y moralidad de que muchos carecen, los de urbanidad, cortesía y respeto para con el público, que padece para con el infeliz contribuyente, el pobre industrial, el menestero so jornalero.

UN NUEVO ESCÁNDALO.

En Serón, pueblo de 7.994 habitantes, el mas importante de cuantos pertenecen al juzgado de primera instancia de Purchena, en la provincia de Al-

mería, ha tenido lugar uno de esos hechos que llevan siempre consigo el triste privilegio de conmover profundamente los ánimos, excitando la indignacion general, y que solo se realizan bajo el mando de Gobiernos tan reaccionarios en el órden político como en sentido constitucional, temerosos de cuanto pueda garantizar positivamente la conciencia religiosa, y débiles por esto con el ultramontanismo solapado.

Vivia en dicho pueblo un sujeto que habiendo contraido matrimonio civil, y deseando santificarlo dentro de su religion, «in facie Ecclesiae», manifestólo repetidas veces al párroco, suplicándole que procediera sin pérdida de tiempo á practicar las diligencias necesarias é indispensables, que preceden á aquel acto religioso; pero el cura, en vez de acceder á tan justificados deseos, ya fuera por abandono, censurable en todo caso, y mucho más en el presente, ya porque el sujeto que nos ocupa, en su calidad de pobre, no podia satisfacer el importe de dichas diligencias, ó por cualquiera otra circunstancia, dejaba transcurrir el tiempo sin que el seglar viera realizarse aspiracion tan constante como legitima, á pesar de sus reiteradas instancias.

Así las cosas, en los primeros dias de la próxima pasada semana, falleció casi repentinamente dicho seglar, no sin haber manifestado en sus últimos momentos el deseo de convertir su matrimonio en sacramento canónico.

Conducido el cadáver al cementerio, el párroco se negó rotundamente á darle sepultura eclesiástica, alegando que, no obstante pertenecer el finado á la comunión católica, no estaba casado canónicamente.

Ni los ruegos y súplicas de todo el vecindario cerca de tan «celoso» pastor de almas, ni las excitaciones que al cumplimiento de su deber dirigianle, el alcalde, el juez y el diputado provincial D. Luis Ramirez, son bastantes á conseguir de aquél la sepultura del cadáver. Ante este conflicto, nacido de la negativa del párroco, el celoso presidente del municipio de Serón acude al gobernador civil de la provincia, dándole cuenta del hecho que acabamos de narrar.

Ignoramos por completo la resolucion adoptada por esta autoridad gubernativa, y solo podemos manifestar que el 1.º del corriente, ó sea el domingo último, aun no se habia dado sepultura al cadáver.

El párroco que «tal entereza» ha demostrado en el cumplimiento de su mision, es el mismo, segun nuestros informes, que hace pocos dias, menos escrupuloso con lo que previenen los sa-

grados cánones, é incurriendo, por consiguiente, «ipso facto» en excomunion, dió sepultura canónica á un suicida por desesperacion, que no pudo arrepentirse antes de morir; lo cual, despues de todo, no sorprendió á nadie, porque el suicida era próximo pariente de una persona de «toda la confianza é intimidad» del párroco, y suelen estrellarse á veces todos los concilios en simpatías mundanas, por aquello de que el hombre es débil y flaco, y no siempre armoniza los rigores del deber con las exigencias del trato social.

Omitimos todo comentario, pues la narracion del hecho basta por sí sola para poner en relieve de un lado la extraña y censurable conducta del párroco, y de otro la incuria y abandono del Gobierno al no resolver con la prontitud y energía que exigen conflictos como éste, oponiendo un saludable correctivo á tales antojos.

(Del Demócrata.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 9 de Agosto de 1880.

Coléricos, furibundos, convertido cada uno de ellos en fabrica de relámpagos y exhalaciones, se manifiestan hoy los fusionistas. Ayer maquinaban una protesta colectiva, por todo el estado mayor del partido; ya lanzada la loca de la casa á planear maneras de destruir, no convienen en la forma en que han de llevar á efecto un acto triturador y de resonancia en todo el orbe, contra Cánovas y el célebre decreto, conculcador de todas las leyes humanas y extra-terrestres, dictadas en punto á sucesion á la corona. Primero trataron de realizar su empresa con todos los respetos que el caso requiera, en la solemnidad de la presentacion; mas tarde en el momento de la inserpcion del acta de nacimiento en el registro; pero ya no les satisface ninguna de estas soluciones. Ambas le fueron propuestas al general, que hoy es el único consejero máximo residente en la corte; pero Martínez Campos dió la llamada por respuesta. Comprende Cánovas que ha caído en pecado al provocar un conflicto político-constitucional; y que de fuera ha de venir quien le obligue á hacer un acto de contrición, menoscabando su talla y su fortuna. Decía esto el general con la sonrisa en los labios á aquellos de sus amigos que le interpelaban en el colmo de la ira, con lo que no ha hecho mas que añadir fuego á la hoguera de las pasiones de sus correligionarios, que ya le acusaban de tibieza y motejábanle por su resolucion incomprensible tras de sus intentos esterminadores. Pa-

rece que por fin el general tomará la resolucion de llevar el caso integro al exámen y mejor acuerdo de los señores Sagasta y Alonso Martínez, que como es sabido, almorzarán juntos en San Sebastian el día 15 próximo, para dar cima en primer lugar al intento de torcer la voluntad de los comités en el asunto de las elecciones provinciales. El general será de los que almuercen dicho día con sus colegas expresados, y entonces se resolverá seguramente, que el partido dinástico-liberal no se halla aún lo bastante restablecido de sus varias indisposiciones para acometer la empresa de desfacen entuertos, y conquistarse enemigos temibles. Tan acreditados están de previsores y sumisos nuestros fusionistas, que por no desentonar con peligro de excomunion, resolveránse á enmudecer sobre el decreto, guardándose sus actos y sus iras, sus relámpagos y exhalaciones, para el escenario del círculo constitucional.

**

Consejillo, entrevista, conferencia, ó algo semejante es lo que celebran en éstos momentos los ministros en Gubernacion. Preside Romero Robledo, con el beneplácito de sus amigos de toda la vida, los señores Elduayen y Bugallal. Son las seis y media de la tarde, y hace cerca de una hora que discuten, sin que nada puedan traslucir los profanos que por allí revolotean á caza de impresiones que transmitir á los periódicos nocturnos. Es positivo, sin embargo, y sin alardear de profeta ni de zahorí, que este consejillo obedece al propósito de resolver dos expedientes de indulto; el de los condenados por el crimen cometido en Berzocana y el de Alvarez Oliva. Ambos tendrán la misma suerte: serán denegados. Tambien estarán ocupándose en fijar el día en que ha de publicarse el decreto de convocatoria para la renovacion de parte de los diputados provinciales, para lo que se señalará el martes próximo, y ya de sobremesa hablarán de sus inmediatos sucesores. Porque el señor Balaguer es un filon inagotable, por la diversidad de sus declaraciones y lo mucho que prodiga sus cualidades oratorias. Esta mañana á las diez, los constitucionales capdepionistas han solemnizado la marcha del vate de la ciudad del Turia; con otro banquete monumental, en que comioles de rúbrica se habrán pronunciado nuevos discursos, fieles reflejos de las últimas impresiones experimentadas. El señor Balaguer habrá salido á la una de la tarde para Játiva con el comité constitucional de Valencia, y allí teniendo preparado el segundo banquete del día, en el que se oirán los

chaba de Boet, pero no podia imaginarme en un principio que él fuese el ladrón, porque creia imposible tanta ingratitud para con monseñor.

El jurado señor Spreafico.—El Sr. Boet habló de comunicacion oficial del hecho. ¿Qué queria decir con eso?

Boet.—Yo sabia perfectamente toda la comedia inventada por D. Carlos.

La comunicacion oficial era el aviso del robo que debia darme D. Carlos.

Presidente.—¿Viviais juntos en Venecia, ó erais independientes unos de otros?

Suelves.—Despues de comer yo, iba á visitar los monumentos, unas veces con D. Carlos, otras con el criado.

Boet.—Será muy difícil que el testigo responda á mis preguntas. Sin embargo, apelo por un momento á su lealtad. Yo no le pido mas que la verdad, la cual á nadie compromete. Recordad que hemos sido compañeros de armas en el ejército, y que en este momento yo me encuentro en el banquillo de los acusados. ¿Es verdad que el testigo dijo á D. Carlos que hacia mal en engañar á la justicia?

Suelves.—No he oido semejante cosa.

Boet.—(Hace un signo como diciendo ya sabia lo que iba á contestar.) ¿Es verdad que en el mismo día en que se dice que se efectuó el robo, compró D. Carlos muchos regalos á la baronesa de Samoggy, y que el testigo dijo á D. Carlos. «Vuestra Majestad es incomprendible? ¿Cómo puede tener tan buen humor un hombre que acaba de ser robado?»

Suelves.—No puedo haber dicho eso. Tanto mas cuanto que, en todo caso, no habia yo dado á Don

estado nadie va á ver á su esposa. Por eso aquel viaje me confirmó en mi sospecha.

Abogado Dugnani (de D. Carlos).—¿A cuánto ascendia la herencia que dejó el duque de Módena al de Madrid?

Suelves.—El duque de Módena dejó dos millones y varias alhajas; el todo ascenderia á tres millones.

El ministerio público.—¿Qué cargo tenia Boet cerca de D. Carlos?

Suelves.—El de escribir su correspondencia política y militar; y haré notar que escribia mucho. No hacia otra cosa.

El fiscal.—¿Recibia algun sueldo de D. Carlos?

Suelves.—En la servidumbre de D. Carlos nada tenia sueldo. Alguna vez recibian dinero de su generosidad.

El fiscal.—Describid las habitaciones que ocupaban D. Carlos y su séquito en la fonda Danieli de Venecia.

Suelves.—Habia primero un salon despues el cuarto de dormir de D. Carlos, despues la mia, en comunicacion con la mia la de Boet, y luego la de Lorenzo.

El fiscal.—¿Podeis informarnos acerca de cierta cuestion surgida en Bulgaria?

Suelves.—Si. El duque fué provocado por un coronel rumano, que creyó equivocadamente que monseñor hacia la corte á su mujer. (Risas.) Se extendió un acta que resultó muy favorable al honor del duque, como lo dice el mismo gran duque Alejo de Rusia.

Fiscal.—Desearia se leyese la carta del vizconde de Monserrat al juez de Milan, acusando á Boet de órden de D. Carlos.

Presidente.—Mirad si la letra es vuestra.

brindis obligados, pues fuera desaire marcadísimo al elemento rural de las huertes sagastinas, satisfacer con el silencio deuda comestible.

Suyo, X.

Noticias Generales.

Madrid 8.

La forma en que el señor ministro de Hacienda resuelve las cuestiones del personal de su departamento, parece que tiene disgustados á algunos de los directores de dicho ministerio, á los que no se consulta para la traslación de empleados. El disgusto no se ha manifestado aún de un modo concreto, pero no sería extraño que al fin saliera á luz y se tradujera en alguna dimisión.

El señor gobernador civil parece que ha dispuesto que no se permita á persona alguna interrumpir la marcha del carruaje en que vayan SS. MM., con objeto de entregar memoriales.

Créese que el Sr. Sagasta saldrá de Panticosa pasado mañana.

El triunfo del general Gonzalez en las elecciones presidenciales de Méjico ha sido obtenido por inmensa mayoría, lo cual no es extraño, por haber apoyado su candidatura el general Diaz, presidente que cesa, con quien está en buenas relaciones el elegido.

El juzgado del Centro se constituyó ayer tarde á las cuatro en la cárcel de hombres, con objeto de proceder á la indagatoria de la Deuda, de cuya prisión dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Dice un colega que por la mayoría mayor de Palacio han empezado á repartirse las invitaciones á las personas que, por su jerarquía ó representación, tienen derecho á concurrir al acto de la presentación del futuro heredero de la Corona. En dichas invitaciones se copian las palabras del decreto; á la presentación del Príncipe ó Infanta.

Uno de estos días se reunirá la diputación provincial de Oviedo para designar las personas que han de formar la comisión asturiana que asista al ceremonial de Palacio con motivo del alumbramiento de S. M. la Reina.

Las personas que aspiran á ser nombradas para dicha comisión, son más numerosas que otras veces.

Escribe EL Correo: *tiqoH 01*

Dícese que está concertado el casamiento del archiduque Carlos, hermano de la Reina de España, con la Infanta doña Paz, y se dá como probable el matrimonio de la Infanta doña Eulalia con el Infante D. Antonio, hijo de los duques de Montpensier. Estas noticias necesitan confirmación.

Dicen de Málaga que la floxera aumenta de día en día en los viñedos de aquella provincia.

Uno de estos últimos días ocurrió una sensible desgracia en una cantera próxima á Vigo. Hallándose dos trabajadores haciendo un barreno, se desprendió de lo alto una enorme piedra que aplastó la cabeza á uno de ellos, produciéndole la muerte, y causando varias heridas graves al otro. También otra mujer fué arrollada por la piedra, ocasionándole la fractura de ambas piernas.

Garceillas.

En «La Lealtad» de Granada vemos algunos detalles del terrible incendio que se produjo en aquella ciudad la noche del día 9 en la fábrica de alpargates de los Sres. Ribot hermanos, que á los pocos momentos, resistió considerables proporciones, habiendo desaparecido por completo el edificio con todo lo que encerraba, lográndose dominar el fuego á las once de la noche, habiendo tenido que desalojar el vecindario todo el Solarillo, calle de San Miguel el bajo, Recogidas y mucha parte de la calle de los Frailes.

La casualidad de hallarse en aquella hora reunidos en el Parque para otro acto del servicio muchos de los individuos del cuerpo, coadyuvó á la prontitud del

socorro, sin cuya oportunidad las consecuencias hubieran sido mucho más funestas; pero á pesar de ello, y de haber ya practicado operaciones de desalojo otros bomberos, y particulares ayudados por fuerza del ejército, tuvo que ocuparse la escuadra del Corte en aislar el fuego, al mismo tiempo que las cuatro bombas funcionaban por diversos puntos, y que las demás escuadras llenaban su deber según los trabajos que á cada una de ellas les están encomendados.

Como todo siniestro de consideración, ha habido que lamentar pérdidas, y estas han recaído sobre el edificio donde estaban los talleres, en el despacho de los géneros, y en los productos elaborados.

Desgraciadamente, hay también que lamentar lesiones de más ó menos gravedad, ocurridas á siete individuos cinco de ellos del Cuerpo de Zapadores.

El terrible incendio de la fábrica de los acreditados industriales Sres. Ribot hermanos, comenzó de un modo horrible, pues cuando se apercibieron varias personas de que en el edificio hacía estragos el fuego, este, posesionándose de la extensa fábrica, convirtiéndola en espantoso volcán. Bomberos, particulares, militares, todos con un celo y actividad digna del mayor encomio comenzaron los trabajos en tanto que el benemérito cuerpo de Zapadores llegó al sitio indicado. El incendio declaróse imponente á las ocho y media; solo los muros de la fábrica estaban en pie. Se dió principio á los trabajos de corte y aislamiento y nosotros que lo presenciamos y vimos los inauditos actos de inconcebible valor realizados por todos los individuos del cuerpo, podemos decir á nuestros lectores que no hay elogios bastantes para esos hijos del trabajo que con sin igual entusiasmo acuden presurosos al socorro de sus semejantes sin otro móvil que realizar una obra laudable.

Comprendiéndolo así nuestra autoridad gubernativa, al dar cuenta al ministro de la Gobernación de tan desgraciado suceso propone á los individuos que resultaron con heridas en la extinción del incendio para una recompensa, y el ministro inmediatamente contesta en los siguientes términos:

«Proponga V. S. para la Cruz de Beneficencia, á los Bomberos heridos en el incendio de la Fábrica Ribot.»

Candidatos—Hé aquí los nombres de los que se presentan en las próximas elecciones para diputados provinciales que se verificarán en el inmediato mes de Setiembre en los distritos que han quedado vacantes:

Pechina.—D. Ramon Laynez, ministerial.

D. Onofre Amat Garcia, independiente.

Tabernas.—D. Emilio Perez, ministerial.

D. Gaspar Amat Aguilar, independiente.

Canjajar.—D. José Gonzalez Canet, ministerial.

D. Antonio Martin Toro, fusionista.

Laujar.—D. Justo Tovar y Tovar, constitucional.

D. Juan Ruiz Arance, constitucional.

2.º de Nijar.—D. Gabriel Sanchez Cid, ministerial.

Sorbas.—D. Diego Galera, ministerial.

D. Francisco Garcia Roca, posibilista.

Purchena.—D. Trinidad Torres Requena, ministerial.

D. Agustín M.º Bocanegra, constitucional.

D. Emilio Párraga, posibilista.

Vera.—D. Francisco Ruiz Carrillo, posibilista.

Albox.—D. José Garcia Benito, constitucional.

D. N. Sanchez, ministerial.

Serón.—D. Luis Ramirez Carmona, indefinido.

Huércal-Overa.—D. Luis M. Mena, ministerial.

2.º de Huércal.—Don Vicente Gimenez, ministerial.

D. José Cano Benitez, ministerial.

D. Domingo Guerrero, ministerial.

2.º de Velez-Rubio.—D. Lucas Cuesta, ministerial.

Maria.—D. Alejandro Garrigue, ministerial.

D. Fernando Camella, posibilista.

El malladron.—Hablando un diario ultramontano del Calvario y de Boet, dice si el crucificado de la izquierda será su antepasado por línea directa.

Sin duda alguna. Por eso D. Carlos lo hizo el hombre de su confianza.

No sería posible arreglar las

aceras de la calle de Vargas, así como su empedrado, evitando las caídas y tropezones de los transeúntes? La expresada calle es hoy de las más céntricas y de más tránsito y debiera el Municipio fijar sobre ella sus miradas, disponiendo al mismo tiempo que los carruajes solo circulen en una direccion determinada impidiéndose de este modo los conflictos que ya han ocurrido en aquel sitio al encontrarse dos vehículos marchando en opuesto sentido.

En la placeta que hay frente

la posada nueva del Carmen existe una casucha apuntalada que cuando menos se piense se vá á venir al suelo. La Comisión Municipal y el Sr. Arquitecto deben hacer un reconocimiento de la expresada

finca para prevenir cualquier accidente desgraciado.

La sima del Malecon continúa brindando la paz de las tumbas á los suicidas é inesperada muerte al descuidado transeúnte ó inesperto cochero que pase por sus cercanías. El Ayuntamiento cree que ha puesto una pica en Flandes con rodear el terrible agujero de una serie de pedruscos que sobresalen á flor de tierra como medio palmo, pero esto es, si bien se considera, un motivo de mas peligro, puesto que antes de caer por escotillon, la víctima tiene la oportunidad de abrirse el cráneo tropezando en aquellos improvisados guarda-cantones. Ya que el señor Alcalde no tiene un céntimo para estas cosas, ordene que se coloque una valla al rededor de la temible sima, pues las piedras ahora existentes, maldito de lo que sirven.

Los vecinos de la calle de la Reina se quejan de que hace tres siglos no les entra el agua en sus respectivos domicilios. En cambio en algunas casas de la calle del Teatro no cesa de correr el líquido ni de día ni de noche.

Aparato de natacion y salvamento.—Un inventor inglés, el reverendo W. Cowell Brown, ha encontrado un medio sencillo y práctico para disminuir el número de ahogados. Consiste en una preparación química, que se coloca bajo el forro del chaleco y del traje, cuyo peso aumenta de una manera insignificante, sin modificar su aspecto.

Cuando la persona penetra en el agua, se hincha el vestido y se hace imposible la sumersión. Esta invención ha sido ensayada con gran éxito en los baños de Sheffield.

Asigura el inventor que su aparato, que como ya hemos dicho es sencillísimo, puede sostener á una persona en el agua tanto tiempo como dure la inmersión, cuarenta ó cincuenta horas por ejemplo.

Minas.—Por D. Juan Lirola Gomez, vecino de Almería se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «San Sebastián» mineral plomizo, sita en terreno realengo al parecer, paraje pecho de Moya, término de Dalías.

Por D. José Salmerón Lucas, vecino de Berja, se ha solicitado con fecha 10 del pasado mes, la propiedad de 13 pertenencias mineras con el nombre de «Ampliacion y Naturaleza», sita en terreno franco y realengo al parecer, paraje loma del Reventon y llano del almacén de D. Luis Perez, término de Berja y Laujar.

Los poetas en todas las Edades han dedicado elocuentes estrofas á «la gloria de la mujer» sus cabellos. La calvicie era una tacha en los tiempos antiguos, y con mucha mas razon lo debe ser en tiempos modernos cuando los medios de evitarla están al alcance de todo el mundo; pues no es demasiado decir que el uso habitual del fragante vigorizador vegetal el TÓNICO ORIENTAL conserva el pelo en pleno vigor durante la vida, lo restituye cuando por motivos de enfermedad ó descuido empieza á secarse y á caer, é imparte si está áspero y seco un grado de lustre y flexibilidad que ninguna otra preparación alcanza. —327.01

Pildoras Hollowvay.—Estas incomparables Pildoras producen un efecto maravilloso en los casos de debilidad general, tremor de nervios y abatimiento de ánimo. Ellas se han grangeado la confianza de millones de personas en todas las partes del mundo. Las constituciones debilitadas por los excesos sensuales, por los climas insalubres ó por las costumbres sedentarias son renovadas con maravillosa rapidez por dicha medicina extraordinaria, la cual, al obrar con una potencia sorprendente sobre la organización entera, no hace ni el mas mínimo daño al sistema mas delicado. Las Pildoras Hollowvay se componen de bálsamos raros sin que se cuente entre sus ingredientes ni un solo grano de sustancia alguna deletérea, sea mineral ó de otro cualquier género. Ellas ejercen en toda la masa de la sangre una acción directa, potente y benéfica, hecho de que no podemos dudar en vista de las curas que aquellas Pildoras verifican de las indigestiones, los desarreglos del hígado y la respiración dificultosa.

Se vende una montura completa, consistente en un galápago, piel de jabalí, y bridas de charol. En esta imprenta darán razon.

Efemérides.—13 de Agosto de 1521. —Toma definitiva de la ciudad de Méjico por Cortés.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 11 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Oran, laud español Joven Clotilde.

De Cartagena, id. id. Joven Perico.

De Oran, vapor español Victoria.

DESPACHADOS.

Para Oran, laud español, Salvador.

CARRUAJES.

Durante el mes de Agosto y hasta la conclusion de la feria, los coches que tenían su parada en la plaza de la Catedral, se han trasladado á la de la Glorieta.

En su virtud, el público encontrará á todas horas en este punto una GONDOLA y una VITORIA tirada cada una por dos hermosos potros. Tienen la parada en la cochera, frente al Teatro principal, donde se reciben los avisos.

CONFITERIA SEVILLANA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS.

Se acaba de recibir una nueva y gran partida de salchichon legítimo de Vich, y para su pronta realización se vende al precio de 12 rs. libra.

JOSÉ ORTA Y COMPAÑIA.

Gran establecimiento de chocolate; surtido de toda clase de géneros de reims y ultramarinos; licores finos, azúcar y cacao, bicalao superior, queso de bola, salchichon de Vich, pastas superiores; todo á precios nunca vistos.

Comprad y lo vereis.

Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, frente á D. Manuel Ruela.

LO POSITIVO.

Gran surtido en dulces, ramilletes y fuentes de todas clases sin imitación, y en particular la tortada de almendra que hoy es el plato más esquisito que se conoce para regalo.

Especialidad en bizcochos de Reims, únicos para el chocolate, y bizcochos tortados.

ÓDENA.—ALMEDINA, 15.



Fotografía Universal.

Gran Establecimiento de D. José Garcia Ayola. Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

GRANADA, CARRERA DE GENIL, 29, Y EN ALMERIA, SOLO POR LA TEMPORADA DE BAÑOS, PASO DEL PRINCIPE, 37.

Grandes adelantos y perfeccion en los trabajos, nuevos aparatos instantáneos para hacer los retratos de niños.

PRECIOS.

Seis retratos en tarjeta de visita, bien sean en busto ó cuerpo entero, con esmalte y relieve, 60 rs.

Seis id. id. en carta victoria, 80 reales.

Seis id. id. carta álbum ó americana, 100 rs.

Nuevo sistema llamado Fantasia.

En tarjeta de visita, la media docena en distintos colores, 80 rs.

En carta victoria, la media docena, idem, 100 rs.

En carta álbum ó americana, la media docena id. id., 120 rs.

Los demás tamaños como ampliaciones, reproducciones, grupos, iluminaciones, retratos á domicilio y de niños á precios convencionales.

Todos los días de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

Carne de vaca.—En los puestos ó casetas señalado con los números 24 y 34, se vende por José Garcia Martinez y Cristóbal Martinez, al precio de 22 cuartos medio kilo.

Carne de carnero y macho.—En los puestos ó casetas señalados con los números 15 y 28, se vende por Juan Perez y Pedro Leal al precio de 18 cuartos medio kilo, y á lo mismo en la mesa de Diego Belmonte, y en los demas que se vean los carteles ó anuncios con la contraseña de un Sol.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA FRANCESA É INGLESA.

La Agencia franco-hispano-portuguesa, en Madrid Sordo 31, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, un surtido completo de los mejores productos de perfumería á precios ventajosísimos. Hé aquí algunos:

PRODUCTOS.	Precios.	PRODUCTOS.	Precios.
	Rs. Vn.		Rs. Vn.
AGUA BARRAL para la higiene de la boca.	10	EXTRACTO DE LAIS, para quitar é impedir las arrugas.	24
ID. BOTOT fórmula perfeccionada de Lebeuf.	6	JABON del Monte Blanco.	10
ID. COLONIA LEBEUF, supercolina.	81 0 y 18	ID. Vegetalina.	6
ID. J. V. BONN, dentrificca.	9 y 15	ID. balsámico (BD) con brea de Noruega, contra sabañones, grietas, etc.	4
ID. PHILIPPE, id.	9	ODONTALINA, pasta dentrificca, verdadero carmin de la boca.	13
ID. PHYTOACCIA, para el tocador.	44	POLYOS DENTRIFICOS J. V. Bonn.	7 y 11
ESPIRITUS de menta y antis de Lebeuf, perfume de la boca. Bebida refrescante. Digestivos anti-espasmódicos.	7	ID. carbon y quina de Lebeuf.	4
		ID. quina id.	6

Pedidos á la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, Madrid.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.

Todo pedido que ascienda á 100 rs.

Será expedido FRANCO DE PORTE á toda España.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y armoniza admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

ARCA DE NOÉ.

Pinturas finas Alemanas en pomitos para pintar al óleo. Lienzos varios tamaños preparados pa-

ra lo mismo. Pinceles, palatinas, brochas y lápices para dibujos. También se siguen vendiendo las acreditadas pinturas preparadas y en polvo.

Además hay otros muchos artículos que se expenden á precios baratísimos.

CALLE DE LAS TIENDAS.

AZULEJOS, (LOSETAS.)
El almacen de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solís, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

SALINAS DE CABO DE GATA.

Haciendo falta unos cien operarios para los trabajos de recoleccion de la sal, se admiten todos los que se presenten en breve plazo, al precio mínimum de 8 rs. diarios.

No se admiten muchachos.

DEPÓSITO DE NIEVE.

Desde hoy 11 del corriente se ex-

pende nieve á 7 rs arroba para los cafés y neverías y á real libra.

El depósito está situado en la calle de los Algibes, á espaldas del café Suizo.

GERONIMO ABAD,

TIENDAS, 31 y 33.

Siguen recibiendo géneros para feria y otros muchos. Puede llamarse la atencion sobre las preciosas rinconeras de pasta maqueadas. Cajas para polvos. Borlas de cisne. Globos y lámparas para patio y gabinete. Lamparillas y mariposeras de metal. Cepillos para ropa. Buen surtido en quevedos y gafas. Faroles para carruages, etc., etc.

Antonio Campos y Campos.

Alava 4.—Almacen de música, pianos é instrumentos.—Gran surtido de las mas acreditadas fabricas de Alemania, Paris y Barcelona en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos.

Pago por meses entre 30 á 300 reales.—Gran surtido de música y métodos y estudios de piano.

¿POR QUÉ COSER, Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6, PRINCIPE ALFONSO, 6. ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS

legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)

Chorizos extremeños, queso de bola, salchichon, conservas, pastas catalanas, chocolates, cafés y té, ginebra de La Campana y ojen de Pedro Morayes.

ALMACEN DE FERRETERIA, FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, n.º 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT, pastelería, fiambres.

—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.

Paseo del Principe, D. Alfonso.

VAPORES—SEGOVIA, CUADRA Y COMP.

LAFFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUA-DALETE.

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los jueves para Málaga, Cádiz y Sevilla. Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Padilla, Principe, 4.

MANUEL SANCHEZ.

LA ESMERALDA.

Se sirven ramilletes, fuentes y panes de bizcochos con la mayor economía. Se continúan haciendo los ricos merengues helados.

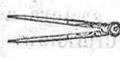
CUATRO CALLES.

Establecimiento de paños.
Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

calle de Perea, número 1, frente á Don Miguel Balmás.

En targeta corriente, 6 retratos 24 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 36 rs.—En targeta americana, 6 id. 36 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 60.



ESTRADE-BERDOT FRÉRES. Ópticos, Tiendas, 2, Almería.



Estuches de matemáticas de todas clases y precios, los hay de 12, 16, 20, 24, 30, 36, 40, 50, 55, 60, 70, 75, 80, 100, 120 á 140 rs.—Id. en forma de cartera de metal blanco, de 140, 200, 240 á 500 rs. Compases id. de reduccion, Tira líneas, plantillas carmin superior, de 10 á 16 rs. una pastilla.—Id. pastillas de pinturas. Tinta china. Porta-lapiz y plumas para dibujos.—Idem chinchines de varios precios.—Especialidad en termómetros clínicos, á 40 rs. uno.—Idem corvos, á 52.—Id. para despachos y para adornar salas, de 8, 10, 12, 14, 16, 20, 24 á 120 uno. Niveles de agua y aire, á precios económicos. Se hacen las reparaciones de óptica con prontitud y equidad.

Estrade-Berdot Freres.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza. Marin 16.

Se acaban de recibir pieles sábanas, de todos precios, para dormir con comodidad, así como los antes catalanes y granadinos, gamuzas etc., etc.

FARMACIA DE LOPEZ FERRON, HOSPITAL Y EMIR, 16.

La repugnancia que tienen los niños á tomar medicamentos, particularmente purgantes, hace que los facultativos no puedan llenar las indicaciones que se proponen, dando lugar las mas veces á que la afeccion siga en aumento, hasta una fatal terminacion.

Para evitar este inconveniente, se expenden en esta farmacia pastillas tónico-purgantes, que la esperiencia ha demostrado sus buenos efectos.

Se pueden tomar disueltas en chocolate, café ó té.

16, Hospital y Emir, 16.

VERAGUAS Y GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del pais y extranjero, calle Real, número 8.

Ventas al por mayor y menor á plazos y al contado.—Completo surtido de artículos para el calzado.—Suela de todas clases.—Gran surtido de herramientas.—Piel baquetas legítimas mallorquinas para cama á 40, 50, 60, 70 y 80 reales.

Este establecimiento recibe todos los artículos, directamente de las principales y mas acreditadas fábricas, y los expende á los mismos precios que los almacenistas de Madrid y Barcelona.

LAS FILIPINAS.

Acudid que se acaban.—Géneros de alta novedad.—Lienzos finos de Bélgica é Inglaterra, batistas francesas, infinidad de dibujos en cretonas, lanas superiores, variedad en sedas, cortinas elegantes, portiers y otros muchos artículos de fábricas nacionales y extranjeras.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida-Blanca.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.